

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

NIVEL DE ESTUDIOS: ESPAD III

ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES

MATERIAL DE REFERENCIA PARA CONTENIDOS DE LA MATERIA:

Loa que se encuentran en la página

educa.jcyl.es/adultos/es

TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y PLAN DE TRABAJO

PRIMER TRIMESTRE

Se trabajarán los temas 6 y 2, en este orden. Realizando el alumnado los ejercicios correspondientes a cada uno de los temas.

Son 6 semanas por lo que dedicaremos tres semanas a cada uno de los temas, aunque nos adaptaremos a las posibles dificultades adaptando los contenidos a cada uno de los alumnos/as.

SEGUNDO TRIMESTRE

Se trabajarán los temas 1 y 3, realizando los ejercicios que aparecen en cada uno de los mismos.

Son 6 semanas por lo que dedicaremos tres semanas a cada uno de los temas, teniendo en cuenta que ya conocemos la deriva de nuestro alumnado y nos adaptaremos a sus características correspondientes.

TERCER TRIMESTRE

Se trabajarán los temas restantes 4 y 5, realizando los ejercicios correspondientes.

Son 6 semanas por lo que dedicaremos tres semanas a cada uno de los temas y nos adecuaremos a la evolución personalizada de cada uno de los miembros de nuestro alumnado.

PRIMER TRIMESTRE

En el primer trimestre en las primeras sesiones colectivas se resolverán tanto los problemas comunes, como aquellos derivados del modo de trabajo, método de comunicación y otros problemas derivados de la forma de trabajo en este modelo educativo.

Se buscará la participación, teniendo en cuenta que no siempre es posible la comunicación en tiempo real sobre las cuestiones y buscando el modo más sencillo de comunicarse. El uso de Teams para comunicarse, además del Aula Virtual o el correo. Se respetarán las fechas ya predeterminadas para presentación de programaciones, insistiendo en las diferentes pruebas y recuperaciones, seguimiento de la materia y

En las tutorías personalizadas se tratará de hacer un seguimiento más cercano del seguimiento, así como la resolución de problemas y correcciones de los ejercicios presentados. Estos se elegirán entre todos los presentes en el libro y se hará de forma obligatoria.

En el caso del primer Trimestre se considerarán obligatorios las actividades:

Tema 6 _3,4,17,18,28, 29,32,33,27,31,32,34,35.

Tema 2 _

Sobre estas actividades, así como las de autocorrección se realizarán las pruebas ordinarias de evaluación.

Cuando se habla de ejercicios obligatorios, indicamos que son los que serán fundamentales para la realización de las pruebas. Pero se puede acceder a las mismas sin haberlos realizado o presentado.

PRUEBAS DE EXAMEN

Se mantiene la realización de una prueba de examen por trimestre que englobará los contenidos trabajados en el mismo y responderá a las actividades obligatorias y las que se presentan en cada uno de los temas. Son pruebas que siguen la dinámica de pregunta/respuesta, aunque algunas de ellas pueden exigir un razonamiento o explicación más amplia.

Se realizará una prueba de recuperación el primer día del siguiente trimestre. La superación de un trimestre nuevo NO implica la superación del trimestre anterior si este está calificado negativamente, ya que los contenidos son independientes en sí mismos y no existe una correlación entre los mismos.

**OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL
CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Al final de curso se realizarán dos pruebas una que recogerá los conocimientos propios del tercer trimestre y unida a esta, otra que recogerá las recuperaciones de los trimestres calificados negativamente con anterioridad.

La prueba de examen extraordinaria comprenderá OBLIGATORIAMENTE TODA LA ASIGNATURA, con independencia de la resolución positiva o no de trimestres a lo largo del curso.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

Como se ha indicado en las partes anteriores, la recuperación por trimestre se hará a través de una prueba el primer día del siguiente trimestre. En la prueba final se recogerán tanto los conocimientos del Tercer Trimestre como los correspondientes a los trimestres calificados negativamente con anterioridad.

Y en Septiembre se recogerá obligatoriamente todos los contenidos vistos en el curso, con independencia de las calificaciones obtenidas a lo largo del mismo.

MATERIALES DIDÁCTICOS COMPLEMENTARIOS Y/O RECURSOS DE APOYO

Tanto los que vienen en los materiales aportados de la Junta de Castilla y León, como los que aparecen en cada uno de los temas como webgrafía, así como cualquier material que pueda ayudarles a la comprensión de los mismos, sean bibliográficos o por medios electrónicos.